



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

COMUNICADO N°19 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023 MATERIA: SOBRE EL PROCESO CONSTITUYENTE

El Directorio de la Confederación Nacional de funcionarios Municipales de Chile, Asemuch, informa sobre el cumplimiento del mandato acordado en la Asamblea de fecha 17 de mayo de 2023, en la Comuna de Santiago, en relación con la realización de gestiones que nos permitieran participar del proceso constituyente, y sostener nuestras demandas en materia de Carrera Funcionaria en el Sector Público y Municipal, Derecho a Huelga, Titularidad Sindical, Trabajo Precario en los Municipios y norma de Cuidados.

Como debe ser de vuestro conocimiento, el proceso constituyente se impulsó tras las movilizaciones de octubre de 2019, que derivaron en el llamado a un “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”, que fue firmado en la madrugada del 15 de noviembre de 2019.



El 25 de octubre de 2020, se sometió a la decisión de la ciudadanía, la que votó por aprobar la redacción de una nueva Constitución y que esta se escribiera en una Convención integrada completamente por personas elegidas especialmente para esto. Luego, el 15 y 16 de mayo de 2021, se llevaron a cabo las elecciones de los 155 convencionales constituyentes, quienes tuvieron 9 meses, prorrogables hasta por tres más, para realizar este trabajo. Este primer proceso finalizó, luego del plebiscito de septiembre del año pasado, donde el 62% de la ciudadanía rechazó la propuesta de Carta Magna que presentó la convención constitucional.

NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE

En el mes de marzo de 2023, con la instalación de una COMISION EXPERTA, que trabajó en un anteproyecto que entregó a los 50 Consejeros -25 hombres y 25 mujeres- que fueron electos el domingo 7 de mayo, se dio inicio al nuevo proceso Constituyente.

El presente proceso se ha desarrollado mediante tres organismos:

Comisión Experta, que desarrollará un anteproyecto de texto constitucional. Esta se encuentra dividida en cuatro subcomisiones, y cada una de ellas tiene seis integrantes: [Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales](#)

Consejo Constitucional, que es la encargada de modificar y aprobar y podrá el nuevo texto Constitucional. El Consejo, trabaja en cuatro comisiones, cada una integrada entre 12 y 17 miembros, cuyo número ha sido determinado por la Reunión de Delegados (instancia en la que participaron los representantes de las bancadas con la Mesa Directiva del Consejo Constitucional) de este Consejo Constitucional. Dichas comisiones son: [Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado; Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos; Principios, Derechos Civiles y Políticos; Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.](#)

Comité Técnico de Admisibilidad, actúa como árbitro cuando existan requerimientos sobre propuestas que podrían infringir las normativas o principios establecidos. Son 14 miembros, integrados paritariamente.

LINK DE ACCESO AL PROCESO CONSTITUCIONAL:
<https://www.procesoconstitucional.cl/>



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "A SEMUCH"

La modalidad de Funcionamiento en este nuevo proceso constitucional se encuentra establecida en el **Reglamento** que rige al Órgano Constitucional, compuesto por el Comité de Experto y los Consejeros Constituyentes, debiendo sesionar: **De manera presencial en el ex Congreso Nacional; *Excepcionalmente de forma telemática y por razones de fuerza mayor calificada por la mesa; *El computo de los plazos, es de días completos y corridos, no habiendo ni días ni horas hábiles.*

El cronograma de trabajo del Consejo Constitucional, es el siguiente:



Con fecha 20 de junio de 2023, nuestra Confederación Ingreso 4 iniciativas de norma:

En capítulo V: Gobierno y Administración del Estado, artículo Nº111 TITULO: CARRERA FUNCIONARIA COMO GARANTE DE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (Iniciativa Nº8.223)

Capítulo V: Gobierno y Administración del Estado, artículo Nº112 TITULO: CARRERA FUNCIONARIA COMO GARANTE DE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (Iniciativa Nº8.315)

En Capítulo VI: Gobierno y Administración Regional y Local Artículo Nº 135.- TITULO: ELIMINAR LA POTESTAD DE SUPRIMIR EMPLEOS EN EL SECTOR MUNICIPAL (Iniciativa 10.307)

Disposiciones transitorias, Vigésimotercera, TITULO: CARRERA FUNCIONARIA COMO UNICO REGIMEN DE EMPLEO PUBLICO MUNICIPAL (Iniciativa 8.359)

Cabe señalar, que estas al no conseguir las 10.000 firmas, se encuentran, de acuerdo al proceso Constitucional, descartadas del nuevo texto, sin perjuicio de que hay artículos del nuevo texto constitucional, aún en proceso de votación del pleno y la tramitación ante la Comisión de Expertos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º al 92º del Reglamento de Funcionamiento de la Convención Constitucional.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “A SEMUCH”

DEL PROCESO CONSTITUCIONAL:

Actualmente el pleno del Consejo está en la última votación para presentar su redacción de la propuesta, que deberá quedar lista en los siguientes días, su funcionamiento se encuentra establecido en el Reglamento, a partir del artículo 68º y siguientes, y a la fecha se ha dado cumplimiento a los siguientes procesos:

- **06 de marzo de 2023**, inicia el proceso de instalación y elaboración de un anteproyecto con el nuevo texto Constitucional, a cargo de la Comisión de Expertos, habiendo sesionado a partir de esa fecha y hasta el *06 de junio de 2023*.
- **06 de marzo de 2023**, se ratifica los integrantes del Comité Técnico de Admisibilidad, cuyo trabajo, finalizo, en su primera etapa, *el 25 de mayo de 2023*.
- **07 de junio de 2023**, la Comisión Experta evacuo informe final, que contiene el nuevo texto constitucional, con una división temática de su articulado, ordenado de acuerdo a los capítulos aprobados, y que contiene, además, un capítulo final de disposiciones transitorias. Misma fecha en la que se **instaló el Consejo Constitucional**.

Las etapas pendientes son las siguientes:

- **07 de octubre de 2023**, el Consejo Constitucional debe entregar la nueva propuesta, a la Comisión Experta, quien revisará el texto y podrá formular observaciones para mejorarlo. Estas propuestas serán votadas por el Consejo Constitucional de la siguiente manera:
 - ✚ **Se entenderá aprobada** cada propuesta contenida en el informe por un quórum de tres quintos de los miembros en ejercicio del Consejo Constitucional;
 - ✚ **Se entenderá rechazada** cada propuesta contenida en el informe por un quórum de dos tercios de los miembros en ejercicio del Consejo Constitucional;
 - ✚ **Las propuestas que no sean aprobadas o rechazadas en los términos señalados**, serán analizadas por una comisión mixta, conformada por seis miembros del Consejo Constitucional y seis miembros de la Comisión Experta, la que podrá proponer soluciones con el voto de los tres quintos de sus miembros en ejercicio. Dicho acuerdo deberá ser aprobado luego por el Consejo Constitucional.
 - ✚ Una vez terminada la votación de cada norma que formará parte de la propuesta de nueva constitución, se deberá aprobar la totalidad del texto por los tres quintos de los miembros en ejercicio del Consejo Constitucional.
- **07 de noviembre de 2023**, debe estar lista la propuesta de nueva constitución para que se someta al plebiscito ratificatorio.
- **17 de diciembre de 2023**, 40 días después de que la propuesta constitucional esté lista, se realizará el plebiscito, con voto obligatorio, para decidir si la ciudadanía quiere continuar con esta nueva constitución, o seguirá vigente la constitución de 1980.

QUE OCURRE SI SE RECHAZA EL NUEVO TEXTO CONSTITUCIONAL:

Una vez terminado el texto, se someterá a un **informe de recomendaciones de la Comisión Experta**. Estas modificaciones sobre los temas instalados podrán **ser** aprobadas por 2/3 o rechazadas por 3/5 de los consejeros. Las que no alcancen ningún quórum pasarán a una **Comisión Mixta** (6 consejeros y 6 expertos) que deberá proponer soluciones a los ítems no acordados previamente.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

Los acuerdos deben ser ratificados por el Consejo (sino se abre un nuevo y último proceso en la Comisión). Una vez termine todo el proceso, el Consejo tendrá una instancia final. Esto en virtud de lo señalado en el **artículo 91 del Reglamento indica que:** *“Una vez terminada la votación de todas las normas que formarán parte de la propuesta de nueva Constitución, la Mesa Directiva del Consejo Constitucional citará a sesión, no antes de setenta y dos horas, para **votar la totalidad del texto, en una única votación**, para cuya aprobación se requerirá de los tres quintos de sus integrantes en ejercicio”.*

Si no se alcanza el quórum, **no hay propuesta constitucional, por lo que puede haber un rechazo, no por manifestación de la ciudadanía.** Esta instancia, podría darse, de acuerdo a los plazos propuestos por el Reglamento y el propio Consejo Constitucional, posiblemente cerca del **6 o 7 de noviembre**, a solo horas, antes, del término del proceso, y a diferencia del proceso anterior, esta vez, **no está garantizada la continuidad del proceso constituyente.** En atención a que no existe en el proyecto constitucional, ninguna mención a un posible tercer proceso, y en tal circunstancia se mantiene la constitución actual. Criterio que aplica, tanto si es rechazada por el órgano redactor, así como en la votación del plebiscito.

ACCIONES DE NUESTRA CONFEDERACION EN LA DEFENSA DE LA CARRERA FUNCIONARIA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES:

En Asamblea Nacional, se acordó la instalación de la Comisión sobre el Proceso Constitucional, y la Comisión de Movilización, para efectos de defender nuestras demandas, convocando a Comisiones ampliadas para la realización del presente trabajo, en virtud de lo anterior, se entrega un resumen de las actividades en las cuales participo nuestra Confederación, para efectos de dar cumplimiento al presente mandato:

Fecha	Responsable	Actividades en Terreno
27-09-2023	Directora Nacional: Lorena Menares Menares	Expone en Concejo Público de la Municipalidad de Huechuraba, en defensa de la Carrera Funcionaria y hace un llamado de alerta a la comunidad por la cercenación de derechos fundamentales en el proceso para la redacción del nuevo texto constitucional.
17-09-2023	Director Nacional: Antonio Riquelme Carrillo.	Correo electrónico al Directorio Nacional: Documento formal del comparado para la votación que se realizó el día 15 de septiembre de 2023, en sesión 9°. Adjuntando, además, documento elaborado por la comisión especial mandatada en asamblea.
07-09-2023	Directores/as Nacionales: Juan Camilo Bustamante; Morelia Riobó Duran; Lorena Menares Menares; Ana Navarro Arriagada; Miguel Ortiz Espinoza; Ramón Chanqueo Filumil	Actividad en la Comuna de San Joaquín, para efectos de suscribir “Compromiso por la defensa de la Carrera Funcionaria, ASEMUCH-ANEF-CLATE” , en el marco de la realización de la asamblea anual de la Confederación Latinoamericana y del Caribe, de los Trabajadores del Estado, coordinada junto a ASEMUCH y ANEF, entre los días 05 al 07 de septiembre de 2023.
10-08-2023	Director Nacional: Antonio Riquelme Carrillo	Correo electrónico, al Directorio Nacional: Remite informe reunión Comisión Ampliada Constitucional, donde se informó respecto del estado del trabajo del Consejo Constitucional.
27-07-2023	Directoras/es Nacionales: Juan Camilo Bustamante; Morelia Riobó Duran; Lorena Menares Menares; Ana Navarro Arriagada; Miguel Ortiz Espinoza; Patricia González Salgado	Sostienen reunión con la Consejera Constitucional - RN - Pilar Cuevas, en el Ex Congreso Nacional, para continuar en el proceso de defensa de la carrera funcionaria, y nuestras demandas en el nuevo texto constitucional.
27-07-2023	Directoras/es Nacionales: Morelia Riobó Duran; Miguel Ortiz Espinoza Ana Navarro Arriagada; Patricia González Salgado	Sostienen reunión con la Consejera Constitucional - Evópoli - Gloria Hutt, en el Ex Congreso Nacional, para efectos de la defensa de la carrera funcionaria, y nuestras demandas en el nuevo texto constitucional.
20.07.2023	Directores Nacionales: Juan Camilo Bustamante; Miguel Ortiz Espinoza	Asisten a la Moneda, entregando Carta de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Estado - CLATE, dirigida al Presidente de la República, apoyando la defensa de la carrera funcionaria y el trabajo decente, en el nuevo proceso constitucional.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

19.07.2023	Directoras/es Nacionales: Morelia Riobó Duran; Lorena Menares Menares Miguel Ortiz Espinoza; Ana Navarro Arriagada; Dirigentes de San Joaquín	Asisten a manifestación convocada por la CUT, en el frontis del ex Congreso Nacional, manifestando total rechazo respecto de los temas que se están discutiendo en el "Consejo Constitucional", y que afectan derechos fundamentales.
10.07.2023	Directorio Nacional y dirigentes organizaciones base.	Presidente Comisión Constitucional Antonio Riquelme, Ramón Chanqueo, Presidente subcomisión movilización y Presidenta Comisión Asuntos Técnicos, Convocan a reunión ampliada, planificando plan B, sobre proyecto nueva Constitución.
07.07.2023	Director Nacional: Antonio Riquelme Carrillo	Preside reunión de Comisión de Constitución, ampliada, por bajo apoyo en las Iniciativas de Norma.
06.07.2023	Directores/as Nacionales: Juan Camilo Bustamante; Morelia Riobó Duran; Miguel Ortiz Espinoza	Sostienen reunión con la Consejera Constitucional Ivón Guerra, del Partido UDI, con el fin de solicitar colaboración en la defensa de la carrera funcionaria, y nuestras demandas constitucionales.
06-07-2023	Director Nacional: Ramón Chanqueo Filumil	Reunión Ampliada de la Sub Comisión de Movilización.
06.07.2023	Director Nacional: Cristian Acevedo Varas; Dirigente Regional: Cesar Messina	Exponen en Comisión 1, sobre defensa de la carrera Funcionaria, en el ex Congreso Nacional.
04.07.2023	Presidente Nacional Juan Camilo Bustamante, junto al Director Nacional Miguel Ortiz	Saluda a más de 400 dirigentes de ANEF en su asamblea nacional y pide el apoyo a nuestras 4 iniciativas populares.
01-07-2023	Director Nacional: Antonio Riquelme Carrillo	Expone en audiencia pública sobre la defensa de la carrera funcionaria, en Universidad Católica de Temuco.
30-06-2023	Directores/a Nacional: Juan Camilo Bustamante; Morelia Riobó Duran; Miguel Ortiz Espinoza	Asisten a la Secretaría de Participación Ciudadana de la UDLA, defendiendo las Iniciativas de Norma de ASEMUCH relacionadas con la carrera funcionaria.
30-06-2023	Directores Nacionales: Cristian Acevedo Varas; Wladimir Tapia Mandiola	En reunión con la Consejera Constituyente Jessica Bengoa, hablando sobre las cuatro iniciativas presentadas por nuestra Confederación Nacional.
28-06-2023	Directores/as Nacionales: Juan Camilo Bustamante; Morelia Riobó Duran; Miguel Ortiz Espinoza; Lisetty Sotelo Canales; Cristian Acevedo Varas	Se reúnen con el Vice Presidente del Consejo Constitucional Aldo Valle con el fin de solicitar colaboración en la defensa de la carrera funcionaria, y nuestras demandas constitucionales.
28-06-2023	Directorio Nacional	Reunión de Directorio Nacional organizando campaña de defensa de la carrera funcionaria y la firma de nuestras Iniciativas Populares de Norma.
28-06-2023	Directores/as Nacionales: Juan Camilo Bustamante; Morelia Riobó Duran; Miguel Ortiz Espinoza; Lisetty Sotelo Canales; Cristian Acevedo Varas	Se reúnen con los Consejeros Constituyentes Karen Araya, Fernando Riveros y Yerko Lubetic, con el fin de solicitar colaboración en la defensa de la carrera funcionaria, y nuestras demandas constitucionales.
22-06-2023	Directoras/es Nacionales: Lisetty Sotelo Caneles; Samuel Venegas Castillo; Ana Navarro Arriagada	Sostienen reunión con la Consejera Constituyente Gloria Hutt, defendiendo la Carrera funcionaria.
22-06-2023	Directores/as Nacionales: Juan Camilo Bustamante; Lorena Menares Menares; Samuel Venegas Castillo; Miguel Ortiz Espinoza; Ana Navarro Arriagada	En reunión con el Consejero Constitucional Miguel Littin, defendiendo la carrera funcionaria.
22-06-2023	Directoras/es Nacionales: Lisetty Sotelo Caneles; Samuel Venegas Castillo; Ana Navarro Arriagada	Se reúnen con la Consejera Constituyente María Claudia Jorquera, defendiendo la Carrera funcionaria.
22-06-2023	Directoras/es Nacionales: Lisetty Sotelo Caneles; Samuel Venegas Castillo; Ana Navarro Arriagada	Se reúnen con el Consejero Constituyente Ricardo Ortega, defendiendo la carrera funcionaria y nuestras demandas constitucionales.
21-06-2023	Directorio Nacional	Se evacua documento con fundamentos a los Consejeros Constitucionales, para efectos de la defensa de la Carrera Funcionaria y nuestras demandas en el nuevo texto constitucional.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

20-06-2023	Directoras/es Nacionales: Lorena Menares Menares; Miguel Ortiz Espinoza; Ana Navarro Arriagada	Sostienen reunión con la Consejera Constitucional, Kinturái Mellin, defendiendo la Carrera y nuestras demandas en el nuevo texto constitucional.
15-06-2023	Directorio Nacional	Reunión de Directorio para efecto de analizar las iniciativas constitucionales para defender la carrera funcionaria a presentar en el nuevo proceso Constitucional.
05-06-2023	Director/a: Lisetty Sotelo Canales; Antonio Riquelme Carrillo	Reunión presidenta comisión de asuntos técnicos y presidente comisión Constitucional, reunidos para la revisión del Borrador Constitucional, específicamente el tema sobre Carrera Funcionaria.
25-05-2023	Directores/as Nacionales: Juan Camilo Bustamante; Lorena Menares Menares; Ana Navarro Arriagada	En un acto absolutamente inédito, Presidente Nacional, junto a Directoras Nacionales dirigentes de la Federación IV Región y dirigentes de la Asociación de FF.MM. de La Serena, se hacen presente en la 3° asamblea extraordinaria de ACHM y le hace entrega a la Presidenta, señora Carolina Leitao de documento con la posición de ASEMUCH respecto a materias laborales que en la actualidad afectan a las y los trabajadores municipales y las propuestas constitucionales, según la mirada de los Alcaldes y Alcaldesas.
19-05-2023	Director/a Nacional: Lorena Menares Menares; Miguel Ortiz Espinoza	Asisten a encuentro con los Consejeros electos Karen Araya y Yerko Luetic, solicitando colaborar en las materias constitucionales mandatadas por la Asamblea Nacional.
28-04-2023	Directora Nacional; Ana Navarro Arriagada	En Cuenta Pública de San Joaquín junto a sus Dirigentes, hablando con autoridades parlamentarias sobre los temas de seguridad, carrera funcionaria y gestionando audiencias con Consejeros Constitucionales electos.

Cabe señalar, que se han realizado en el período otras acciones, tendientes a coordinar la defensa de nuestra Carrera Funcionaria, así como nuestras iniciativas constitucionales, que no fueron posible detallar, pero que, sin embargo, forman parte del trabajo conjunto, realizado por nuestra Confederación.

Se adjunta ANEXO al Comunicado N°19/2023, detalle de sesiones sostenidas por el Pleno del Consejo Constitucional, junto al archivo que contiene los artículos aprobados, al 22 de septiembre de 2023.

En función de lo expuesto, se reitera, la convocatoria realizada por la Central Unitaria de Trabajadores, para participar de manifestación el día 03 de octubre de 2023, a partir de las 15:00 horas en el frontis del ex Congreso Nacional en Santiago, en función de los desafortunados artículos que se han venido votando en el pleno de la Convención Constitucional, y que por cuestiones partidarias, no han permitido instalar nuestras demandas, y las de la ciudadanía, viendo como el nuevo proyecto, está muy lejos de garantizar para los ciudadanos de nuestro país, una sociedad justa, paritaria y digna.

Saluda atentamente, por el Directorio Nacional,

LORENA MENARES MENARES
SECRETARIA GENERAL



JUAN CAMILO BUSTAMANTE
PRESIDENTE